
**CARACTERÍSTICAS
DEL ENTORNO
SOCIAL Y
CULTURAL DEL
CENTRO**

CEIP LA GARENA

Alcalá de Henares

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.

1.1. INTRODUCCIÓN.

Como punto de partida de nuestro Proyecto Educativo de centro consideramos que frente a los numerosos retos que se nos plantean en un mundo caracterizado por el progreso económico, los avances científicos-tecnológicos como por la pobreza y la desigualdad, la Educación constituye un instrumento indispensable para que las personas puedan avanzar hacia los ideales de paz, libertad y justicia. La educación tiene como objetivos permitir a todas las personas sin excepción que fructifiquen y desarrollen sus talentos y capacidades, lo que conlleva que cada individuo pueda responsabilizarse de sí mismo, realizar su proyecto personal e integrarse y cooperar con los demás.

Entendemos la educación como una formación que proporciona una base sólida para la construcción de aprendizajes significativos y que, además, desarrolla competencias esenciales para participar activamente en la vida de nuestra sociedad.

El Proyecto Educativo de Centro del C.E.I.P. LA GARENA ha sido elaborado desde el conocimiento del contexto en el que se halla ubicado. Con él pretendemos dejar claro cuál es nuestro ideal educativo y líneas comunes de actuación desde el compromiso colectivo que supone su elaboración conjunta, discusión y consenso.

Queremos potenciar la identidad del centro desde planteamientos flexibles y abiertos, procurando aportar unidad, continuidad y estabilidad a la línea de trabajo que se propone.

1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

- CEIP LA GARENA.
- Código del Centro: 28060300.
- Sito en la calle Arturo Soria, nº 3, C.P. 28806.
- Localidad: Alcalá de Henares (Madrid).
- Centro Público dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid.

B. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

- Los niveles de Enseñanza impartidos son: Educación Infantil y los tres ciclos de Primaria.
- De carácter mixto y gratuito.
- Financiado por la Administración Pública (Comunidad Autónoma de Madrid).

C. UBICACIÓN DEL ENTORNO.

La ciudad de Alcalá de Henares, con alrededor de 200.000 habitantes, posee un núcleo histórico de importancia. Su Universidad con gran número de facultades genera un nivel cultural alto que se extiende progresivamente a más capas sociales.

Desde los años 60 del pasado siglo, debido al desarrollo industrial, se convirtió en un centro de inmigración. El resultado fue un crecimiento rápido y desordenado cuya principal característica es el desarraigo, la falta de integración en la vida de la ciudad y ausencia de asociaciones culturales y recreativas propias de la ciudad.

En los últimos años, además, se ha incrementado la inmigración procedente de países extranjeros, especialmente del este de Europa, Iberoamérica y norte-centro de África. En resumen, la realidad social presenta una gran pluralidad de niveles socioeconómicos y culturales, así como una gran diferencia de intereses.

El colegio de infantil y primaria LA GARENA se encuentra en una zona joven, situado en el extrarradio de la ciudad, con buena comunicación, autobuses municipales y estación de RENFE. El barrio dispone de una gran superficie comercial como es El Corte Inglés, y una zona de ocio llamada Torre Garena. También hay un centro de Salud que da servicio sanitario a los vecinos, además de diferentes oficinas bancarias.

Hay varias escuelas infantiles concertadas y una pública, pero es el único centro de Educación Infantil y Primaria del barrio, aunque en el distrito podemos encontrar cinco colegios públicos, dos colegios concertados de Infantil y Primaria, cuatro institutos públicos de Secundaria y bachillerato.

D. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.

El nivel socioeconómico de las familias es medio, en la mayoría de las familias trabajan el padre y la madre, en diversos ámbitos profesionales.

Con respecto al material que los alumnos necesitan no existe ningún problema económico para adquirirlo, salvo contadas excepciones.

El nivel adquisitivo de las familias les permite poder acceder a actividades de ocio diversas tanto a los niños/as como a la familia completa.

E. NIVEL CULTURAL.

Las mayorías de las familias presentan un nivel medio-alto.

Las titulaciones académicas de los padres-madres en su mayoría son universitarias, un 72%, o de bachillerato el 42%.

Con respecto a actividades de ocio y tiempo libre es frecuente la asistencia a cine, teatro, museos, etc., tienen arraigado la mayoría el hábito lector y tiene interés en desarrollar este hábito en sus hijos.

La gran mayoría muestra mucho interés en los aprendizajes de sus hijos manteniendo contacto con el centro a menudo.

1.3. FILOSOFÍA DEL CENTRO.

A. SEÑAS DE IDENTIDAD.

- La finalidad primordial del Colegio Público La Garena es la **formación integral de sus alumnos y alumnas** en sus dimensiones personal y social, dentro de una escuela pública, democrática, activa, participativa, pluralista y arraigada a su entorno.

- La comunidad educativa hará lo posible para que **los alumnos/as aprendan a respetar a los otros, a pensar y expresarse libremente**, a vivir comunitariamente.
- Creemos en **la participación como forma de organización y funcionamiento** que se manifiesta en todos los momentos y ámbitos de la vida escolar, propiciando espacios y canales de información y comunicación variados, que favorezcan la reciprocidad de forma que toda la Comunidad Educativa encuentre los cauces adecuados para poder manifestar sus inquietudes y formar parte de un proyecto común.
- En el Centro se llevará a cabo una **educación para la igualdad** sin discriminaciones por razón de sexo. Ello supone, por parte del profesorado, una actitud tendente a superar conductas que incidan en los roles tradicionales, y una metodología didáctica que proporcione a los alumnos/as imágenes diversificadas de uno y otro sexo.
- Nuestro **Centro** se define como **pluralista, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas**, con el fin de que los alumnos/as vayan progresivamente formando sus propios criterios, potenciando en ellos los valores de una sociedad democrática.
- La comunidad educativa hará lo posible para que el alumno/a tenga **igualdad de oportunidades** por medio de la no discriminación por razones intelectuales o socioeconómicas, la educación integradora para los alumnos/as con necesidades educativas especiales, la educación compensatoria para alumnado con déficit escolares, fomentando las actividades de apoyo y recuperación para alumnado con retraso escolar y de desarrollo para alumnado que destaquen.

B. PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

1. **Integración de la escuela dentro del entorno como elemento vivo que esté abierto y responda a las necesidades, a través de:**
 - Uso de instalaciones
 - Organización del centro
 - Metodología vinculada al entorno
 - Colaboración con otras entidades.
2. **Una educación integral basada en el desarrollo de las capacidades intelectuales, sociales, morales, físicas, afectivas etc., a través de:**
 - Favorecer el trabajo cooperativo
 - Creación de un clima de colaboración, ayuda y respeto.
 - Favorecer actitudes de autoestima y satisfacción del trabajo personal
 - Adquisición de hábitos de higiene y salud.
 - Valoración de la buena presentación del trabajo escolar, fomentando el orden.
 - Desarrollo de la sensibilidad estética.

3. Atención a la diversidad de capacidades, de situaciones socioeconómicas, culturales etc. a través de:

A las diversas capacidades:

- Adaptación del currículo a las necesidades del niño.
- Tener en cuenta los procesos de aprendizajes
- Individualización
- Diversificación de métodos
- Diversidad de materiales

A las situaciones económicas

- Información sobre el acceso a becas y ayudas.

Diferencias culturales

- Integración de materiales que nos acerca a las diversas culturas del centro
- Valoración de la importancia de la relación e intercambio culturales como reflejo de una sociedad plural.

Fomento de respeto ante cualquier diferencia

- Estimular en el alumno la conciencia cívica y crítica que contemple valores como: solidaridad, cooperación, respeto etc.

4. Creación en el alumno de hábitos de autonomía y trabajo, así como prepararlos para participar activamente en la vida social y cultural

5. Lograr la colaboración de las familias con la comunidad educativa en el funcionamiento del centro, a través de:

- Participación en los órganos de gestión y sus comisiones
- Desarrollo de talleres
- Participación en actividades conjuntas del centro
- Actividades extraescolares
- Formación de padres

6. Conseguir una autonomía real con capacidad de decisión, fundamentalmente en temas pedagógicos y organizativos, a través de:

- Creación de una estructura organizativa que anime y posibilite la participación de todo el profesorado.
- Creación de comisiones de trabajo.
- Potenciar la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado para desarrollar actuaciones educativas coherentes.
- Delimitar competencias y repartir responsabilidades educativas y organizativas.

- Elaborar, modificar y adaptar programas a las necesidades educativas del centro a través de la coordinación de ciclos, interciclos etc.
- 7. Desarrollar y fomentar en los alumnos el espíritu investigador, creativo, cívico y autónomo, a través de:**
- Establecer un clima de coordinación y trabajo en equipo profesor-alumno
 - Desarrollo de hábitos de investigación y creatividad e investigación, partiendo de la realidad cotidiana.
 - Desarrollo de hábitos y normas de cortesía
 - Favorecer de manera individual o en grupo la observación, manipulación y descubrimiento de nuevos conocimientos.
 - Favorecer en los alumnos su libre expresión, así como la búsqueda de ayuda y autonomía para resolver sus problemas.
- 8. Respetar las normas establecidas, elaboradas y asumidas por todos los miembros de la comunidad educativa que generen un espíritu de diálogo y convivencia a través de:**
- Dar a conocer el RRI
 - Establecer normas mínimas y comunes para todo el centro sobre hábitos, conducta y convivencia.
 - Redacción en cada clase de un sencillo reglamento de normas y hábitos con la participación de los alumnos.
 - Potenciar el diálogo: profesor/alumno/padres.
 - Desarrollar programas de habilidades sociales
- 9. El equipo docente establecerá criterios objetivos para la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos que garantice la coherencia entre los ciclos y etapas educativas, a través de:**
- Seguir los criterios de promoción de ciclos y etapas reflejadas en las concreciones curriculares.
 - Potenciar la coordinación interciclos y etapas para dar coherencia al proceso educativo.
 - Reflexionar sobre los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje y adecuación a las necesidades de los alumnos.
 - Realizar una programación vertical (etapa, ciclo, nivel.)